ACTA NO. CIENTO SESENTA Y TRES (163)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **ONCE** días del mes de Julio de dos mil veinte y dos, siendo las **14H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No.162 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 04 de Julio de 2022.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. 104-JUT-FSO-22 suscrito por la Ing. Carmen Valle, Coordinadora de la Unidad Técnica del Frente Sur Occidental, respecto al perfil de proyecto de un Centro de Mercadeo de la Asociación Trabajo para el Progreso de Pinguilí.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H03**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN**

ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 04 DE JULIO DE 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 162 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 04 de Julio de 2022, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, en referencia a este punto del orden del día yo mociono que se apruebe el Acta No.162 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 04 de Julio de 2022, sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria muy buenas tardes, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina, la aprobación de la Acta No.162 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 04 de Julio de 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 539-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 162 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 04 de Julio de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 104-JUT-FSO-22 SUSCRITO POR LA ING. CARMEN VALLE, COORDINADORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL FRENTE SUR OCCIDENTAL, RESPECTO AL PERFIL DE PROYECTO DE UN CENTRO DE MERCADEO DE LA ASOCIACIÓN TRABAJO PARA EL PROGRESO DE PINGUILÍ.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura Oficio No. 104-JUT-FSO-22 suscrito por la Ing. Carmen Valle, Coordinadora de la Unidad Técnica del Frente Sur Occidental.

GAD MUNICIPAL DE MOCHA

FRENTE SUR OCCIDENTAL
PROVINCIA DE TUNGURAHUA
Cevallos Mocha Quero Tisaleo

Mocha, 07 de julio del 2022.
Oficio N°104-JUT-FSO-22.

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
FECHA 07-JULIO-2022
HORA 11:17 TRAMITE 1377
Diego
FIRMA AUTORIZADA

Ingeniero.
Danilo Ortiz Ortiz.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA Y COORDINADOR GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE GADs MUNICIPALES DEL FRENTE SUR OCCIDENTAL.

Presente. -

De mi consideración. –

Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias encomendadas.

Mediante la presente me permito poner a su disposición **"PERFIL DE PROYECTO DE UN CENTRO DE MERCADEO DE LA ASOCIACIÓN TRABAJO PARA EL PROGRESO DE PINGUILI"**, sea considerado para el fortalecimiento de la organización.

Particular que comunico para fines consiguientes.

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 163
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 11-JULIO-2022

Atentamente;

Carmen Valle Barona.

COORDINADORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL FRENTE SUR OCCIDENTAL.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales, este proyecto se venía trabajando ya con esta asociación por los primeros días de este año y el año pasado también, pero hoy a través de este oficio de este perfil de proyecto vamos a ir consolidando recordemos que la junta parroquial tiene un presupuesto de $7.000 para ya iniciar los trabajos en ese sector, lo que necesitan es en este terreno van a hacer un mercado de transferencia o sea allá llega toda la producción de mora y fresa y vienen comerciantes de Cuenca y de Azuay a retirar la producción, entonces para eso están pidiendo este terreno, este convenio se va a firmar entre la junta parroquial, la asociación y la municipalidad para ir fortaleciendo el tema de la comercialización, no sé si tienen algo que acotar señores Concejales sobre este particular.

Solicita el uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, con todos muy buenas tardes, disculpe en relación al proyecto que se estipula para el centro de mercadeo el tiempo estipulado para este convenio de la utilización del predio para cuantos años está determinado.

Hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien dice si señor Alcalde referente a este punto del orden del día quisiera conocer cuál es el informe jurídico al respecto de lo que se va a hacer porque conocemos que anteriormente una asociación igual privada le hizo un pedido acá a la municipalidad y se hizo un informe de que no podía ser factible por cuanto no se puede construir digamos en estos predios, no sé cuál va a ser la figura jurídica que debería ser para fomentar este proyecto, entonces eso quisiera conocer y solicitar está el informe técnico pero no están los otros informes porque cual es el proceso ya a seguir.

Solicita el uso de la palabra el **Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico**, quien dice si señor Alcalde, señores Concejales aquí compañeros Jefes de aquí el municipio, debo indicar que en esta circunstancia como indicó el señor Alcalde ha sido prácticamente un convenio tripartito que se está proponiendo como proyecto que intervendrá el gobierno parroquial de Pinguilí, intervendrá prácticamente esta organización como asociación productiva y el gobierno municipal en este caso nos reunimos la semana pasada junto con el señor Alcalde, la señora registradora porque la señora registradora había indicado de que no se podía hacer prácticamente la situación de comodato de propiedades que son del municipio consideradas como áreas verdes, en este caso junto con ella analizamos y se vio la posibilidad de hacer un convenio en el que mantenía la propiedad el municipio, manteniendo la propiedad solo prácticamente dar la autorización de uso y administración de este espacio para la situación de las ferias, con esa situación prácticamente se hizo el análisis y se determinó una factibilidad, lógicamente de aquí si es que autorizan señores Concejales vendrá la situación técnica como dice el señor Alcalde cuánto se va a invertir de parte del gobierno parroquial rural, de la municipalidad y de ahí tendrá que enviarse el informe con el convenio respectivo, eso no más es señor Alcalde, señores Concejales cualquier cuestión me indican no más.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice bueno hemos escuchado claramente el informe de la señora Coordinadora del Frente Sur Occidental para fortalecer la organización de la venta de producción de algunos productos, lo que nos hace falta es el tema del informe jurídico y el informe de planificación por lo que sugiero se dé por conocido este punto para que en el próximo orden del día se coloque con toda la documentación a fin de que al firmar esa resolución esté contemplada toda la información de este proyecto.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 540-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. 104-JUT-FSO-22 suscrito por la Ing. Carmen Valle, Coordinadora de la Unidad Técnica del Frente Sur Occidental, respecto al perfil de proyecto de un Centro de Mercadeo de la Asociación Trabajo para el Progreso de Pinguilí y requerir a la Jefatura de Planificación, Dirección de Obras Públicas y Procuraduría Síndica remitan los informes respectivos a fin de continuar con el trámite. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 04 de Julio al viernes 08 de Julio de 2022:

- Lunes 04 de Julio.- En horas de la mañana fue atención y despacho de documentos en la oficina. Luego nos reunimos con la Comuna y el Frente Sur Occidental en ese sentido quedó establecido las reglas de cómo se va a seguir planificando y construyendo los abrevaderos en la Comuna Mocha Puñalica en el sector de la parte alta del cantón.
- Martes 05 de Julio.- En horas de la mañana fue atención y despacho de documentos. Después nos reunimos con la JAAPARY para ponernos de acuerdo sobre la documentación que había llegado y el informe de parte de la Jefatura de Agua Potable y transmitir a las personas que se encuentran afectadas sobre este proyecto. Luego también tuvimos reunión virtual con el H. Consejo Provincial sobre temas de planificación que se viene desenvolviendo en la provincia.
- Miércoles 06 de Julio.- En horas de la mañana atención a la ciudadanía. En la tarde seguimiento de varias obras de lo que se está realizando.

- Jueves 07 de Julio.- En horas de la mañana atención y despacho de documentos. Y en la tarde en la participación del desfile cultural de las Octavas de Mocha, en este punto señora secretaria lo mismo con usted señor jurídico sírvanse hacer un oficio de declararle persona no grata a la presidente de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua un personaje que luego de haberse dado y estipulado el desfile a varios ciudadanos de aquí del cantón trataba con palabras obscenas a los ciudadanos, entonces eso no es dable, peor de una presidenta de la Casa de la Cultura.
- Viernes 08 de Julio.- En horas de la mañana estuvimos presente en la misa campal, luego estuvimos en el desfile de la Confraternidad Mochana y como priostes de las festividades de San Juan Bautista en horas de la noche estuvimos en los juegos pirotécnicos. Eso es todo dentro de mi informe de actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 04 de Julio.- e mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Renán Garrido, Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato S.A. También se asistió a la sesión de Concejo Cantonal.
- Martes 05 de Julio.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para los trabajos de limpieza en varias vías del cantón y más que todo de los derrumbes a causa de las fuertes lluvias que se presentaron esos días. El compañero Luis Suarez acudió a la ciudad de Quito a realizar trámites en la UAFE y también en el MITEL.
- Miércoles 06 de Julio.- Se asistió a una reunión de trabajo con personal del INEC para planificar el censo en nuestro cantón. También se planificó con el personal de Obras Públicas para los trabajos para el mejoramiento en la plaza de toros de El Rosal también para la instalación de luminaria de la cancha de San Martin.
- Jueves 07 de Julio de 2022.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar trabajos en el Centro Cultural San Juan Bautista, también se participó en el desfile de las Octavas Mochanas en honor a nuestro patrono San Juan Bautista.
- Viernes 08 de Julio.- Se participó en la misa campal de fiestas y también participamos en el desfile folclórico de la Confraternidad Mochana en honor a nuestro patrono San Juan Bautista y también en horas de la noche se participó en la prendida de los fuegos pirotécnicos. Eso en lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **14H26**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL